

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO N° 007

El Tribunal Administrativo de Casanare informa a la **A LA COMUNIDAD EN GENERAL**, que en virtud de lo dispuesto en providencia del 4 de junio de 2013, proferida por el magistrado ponente Dr. Néstor Trujillo González, dentro de la acción popular con radicado No. 85-001-2331-002-2013-00088-00 instaurada por la **Procuraduría 23 Judicial II ambiental y Agraria** contra el **Municipio de Monterrey, Departamento de Casanare, Corporinoquia y Acuatodos S.A. E.S.P.**, se fijó el día **veinticuatro (24) de junio de dos mil trece (2013) a las nueve horas (10:00 a.m.)**, como fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de **PACTO DE CUMPLIMIENTO** contenida en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998. Se exhorta a las partes e interesados a presentar oportunamente, antes de la diligencia, eventuales proyectos de pacto de cumplimiento, respecto de los cuales versarán las formulas conciliatorias, únicamente, sin que haya lugar a debates jurídicos ni probatorios en esa oportunidad.

La audiencia se surtirá en la sala institucional

Cordialmente,



GINA HELENIETH RIVERA PEÑA
Secretaría General